

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto debe asistir al XXVI Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, presidiendo la Delegación Boliviana.

Que, existe la necesidad de precautelar la continuidad administrativa y técnica de esta Secretaría de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto interino, al señor Ministro de Defensa Nacional, General Jaime Florentino Mendieta Vargas, por el tiempo que dure la ausencia de su titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivian.